



nombre, y en su vista el Ayuntamiento, acuerda
pase á la Comisión de Policía Urbana, para
que el Arquitecto practique la tasación del
mencionado terreno, y pueda otorgarse luego
por el Sr. Alcalde, la correspondiente escritura
de enajenación, quedando autorizado para en
su caso, como asimismo se autoriza á S. S.ª para
otorgar la de adquisición de la casa expropiada,
numero uno de la Plaza del Granero, y cuyo pa-
go se ha verificado conforme á lo acordado
por este Ayuntamiento.

Carta de contestación
del Excmo. Sr. Du-
que de Cañaveras.

Se dio lectura á una carta del Excmo. Sr. Du-
que de Cañaveras del Castillo, Presidente del
Consejo de Ministros, en que expresa su agrade-
cimiento á la carísima muestra de aprecio que
se le dio en la última comunicacion de diez del
actual, creyendo innecesario repetir que está siem-
pre dispuesto á hacer cuanto pueda en favor
de Murcia y de su provincia, rogando se diga
asi á los habitantes de esta Ciudad.

Sobre id.

El Sr. Alcalde da la razon de por que se ha
publicado dicha carta del doce de los corrientes, au-
tes de dar cuenta al Ayuntamiento, que no ha sido
otra, que la de referir á la fecha de la comu-
nicacion que se dirigió al Sr. Cañaveras, trasladan-
do el acuerdo del Ayuntamiento, felicitándole
en motivo del pronto comienzo de las obras de

